



# AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes Común de los Juzgados de lo Civil, de Juicio Civil Oral, de Juicio Oral Mercantil y de Jurisdicción Concurrente



## ¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

1

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

## FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

2

INICIA: 30-enero-2026 HORA: 8:30



## RECEPCIÓN DE QUEJAS

3

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:  
[visitaduria@pjenl.gob.mx](mailto:visitaduria@pjenl.gob.mx)



30 Enero



3 Febrero

Días: 30 Enero Y 3 de Febrero de 2026 Horario: 11:00 a 13:00 horas

## ENCUESTA

4

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial  
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



### ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Ana Ivette Rivera Esparza

CARGO: Jefa de la Oficialía de Partes Común

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 13-enero-2026

PJENL.gob.mx



CONSEJO DE LA JUDICATURA